



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116043
CUI 11001020400020210081900
SEBASTIÁN SILVA GONZÁLEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de del H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON**, me permito comunicar que, mediante auto del 23 de abril de 2021, **AVOCÓ** la acción de tutela instaurada por **SEBASTIÁN SILVA GONZÁLEZ**, en procura de amparo para su derecho fundamental al debido proceso, presuntamente vulnerado por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

En consecuencia, se ordena Vincular como terceros con interés legítimo en el asunto, la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial y el Juzgado 5° Penal Municipal con Función de Conocimiento, ambos de Cali, y las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 76001 6000 196 2014 02846.

Adjunto al presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **un (1) día** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda. Los informes y proveídos deberán ser remitidos en medio magnético y/o por correo electrónico a la cuenta erikahm@cortesuprema.gov.co . Una vez enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **CAROLINA BURITICÁ** victima en este proceso y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor